## ACTA Nº 04-2020

ACTA NÚMERO CUATRO DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE NANDAYURE, EL DIA VEINTISEIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTE, A LAS DIECISEIS HORAS Y TREINTA MINUTOS.

#### **MIEMBROS PRESENTES:**

Señora Delia Lobo Salazar Señora Xiomara Mayorga Mena Señor Manuel Alexander Urbina Garita Señora Josefa Rodríguez Jiménez

Señora Viviam Brenes Mora Señor Erick Arroyo Villegas Señora Nuria Reves Quirós Señor Jeison Carrillo Villagra

Señor José Miguel Fajardo Sequeira Señor Edwin Jiménez Salgado Señora Andry Briceño Ramos

Señor Carlos Antonio Cortés Cordero Señor Jean Carlos Gutiérrez Martínez Señora Ilse Matarrita Buzano

Señora Anabell Aguilar Barboza Señora Rebeca Chaves Duarte

Presidenta Municipal

Vicepresidenta

Regidor propietario Regidora propietaria

Regidora suplente en ejercicio

Regidor suplente Regidora suplente Síndico propietario Síndico propietario Síndico propietario Síndica propietaria Síndico propietario Síndico propietario Síndica suplente Síndica suplente

Secretaria Municipal

#### **AUSENTES:**

Señor Juan Miguel Alvarado Alvarado Señor Félix Cortés Gómez Señora María Nury Jiménez Rodríguez Señor Johan Talí Salinas Rosales Señora Jackeline García Alvarado Señora Viviana Arguedas Salgado

Señor Giovanni Jiménez Gómez

Regidor propietario Regidor suplente Regidora suplente Síndico suplente Síndica suplente Síndica suplente

Alcalde Municipal, ausente por riesgo ante COVID-19

#### Otros asistentes:

Señor Juan Miguel Alvarado Alvarado, Regidor propietario, pero asiste como visitante, está incapacitado Señor Eberardo Guerrero E. Visitante.

## Oración a cargo de Anabel Aguilar Barboza

Comprobado el quórum se inicia la sesión presidida por la Presidenta Municipal Delia Lobo Salazar, con base en el siguiente orden del día:

## Artículo I.

Orden del día

Artículo II.

· Nombramiento de comisiones

Artículo III.

Lectura y aprobación acta Nº 01-2020

Artículo IV.

Lectura de Correspondencia y acuerdos

Artículo V.

Asuntos Varios

Artículo VI.

Espacio ara síndicos

Artículo VII.

Informe de Comisiones y del Señor Alcalde

Artículo VIII.

Control de acuerdos

Artículo IX.

Mociones de los Regidores

ARTICULO

Orden del día

ARTICULO I

Nombramiento de comisiones

Presente la señora Anabell Aguilar Barboza, Síndica suplente del Distrito de Bejuco. La regidora Delia Lobo Salazar procede a la juramentación de la misma.

ARTICULO III

Lectura y aprobación acta Nº 01-2020

La regidora Delia Lobo Salazar consulta si leyeron el acta #01, si tienen algún comentario.

El regidor Manuel Alexander Urbina Garita comenta hay una consulta que quiero hacer es que viendo los apellidos de uno de los proveedores veo que está Mayorga, pero Xiomara en esta ocasión votó, es un pago nada más, ¿pero no hay ningún problema por consanguinidad? O sea, no tenés ningún tipo de relación con él.

La regidora Xiomara Mayorga Mena comenta, hasta donde entiendo cómo es un pago a proveedor, o sea no es un proyecto que yo tenga que botarlo, es un proyecto o una compra, no sé, fuera de las dimensiones normales pues ahí sí me abstengo porque hay una relación directa.

El regidor Manuel Alexander Urbina Garita comenta, Xiomara te digo porque yo vi que Delia si se abstuvo. La regidora Delia Lobo Salazar comenta, si yo me abstuve porque tenía la duda, pero es un proveedor que ya estaba desde antes, lo consulté y estaba bien. Okay, entonces aprobada por 5.

La regidora Delia Lobo Salazar indica, voy a hacer un comentario que sería como de asuntos varios, pero tenemos que ir dándole forma y formalizado, empezando por mi verdad, un poquito este Concejo, a la hora de que vamos a tener una intervención hay que pedir la palabra y no entremos así como de pronto, estos días atrás digamos que hemos venido practicando, pero tanto yo como ustedes tenemos que seguir tomando esas costumbres, en esto de las actas también le voy a dar el espacio a Rebeca para que nos explique por qué no están las actas en las curules dos horas antes de la sesión.

La Secretaria Municipal comenta, buenas tardes a todos, para informarles la situación de las actas, solicitó las disculpas del caso, sé que me han insistido en que quieren tener las actas cada 8 días listas, pero a cómo se los he manifestado desde que entramos, no soy una máquina y por más que trató no he podido, el martes cuando íbamos para la casa Erick me hizo rai y cuando íbamos yo le manifesté a él y a la otra compañera que íbamos en el carro que está contenta porque la sesión había salido un poco rápido y que iba a hacer todo lo posible para presentar las dos actas hoy y lamentablemente y con toda la pena del mundo ni siguiera una puede presentar el martes cuando termina la sesión lo recogí todo, el miércoles en sólo la mañana llegué me puse a preparar acuerdos que es lo primero que hago porque hay acuerdos que hay que notificar de inmediato, el miércoles salieron algunas cosillas ahí, pero que se resolvieron rápido, entonces no pude terminar todos los acuerdos, el jueves terminé acuerdos tipo 11:30 más o menos, ya había notificado los acuerdos estaban listos y notificados, sin embargo revisó correo y encuentro dos documentos de la Fiscalía de probidad y no sé si alguno saben que a ellos pues ya o ya, entonces tuve que ponerme a trabajar con eso jueves en la tarde, viernes todo el día y ayer todo el día, ayer al cerrar la tarde salimos, bueno ellos dan tres días en una y una semana en la otra, resulta que había llegado el documento el 19 el martes en la tarde, pero como yo estaba en acuerdos no abrí el correo, entonces no los había encontrado, el asunto es que el plazo vencía o para uno el 22 que era el viernes y para el otro vencía ayer o hoy no sé, el asunto es que ayer al ser más o menos 2:47 yo y se lo envío por correo electrónico para cumplir en tiempo de los documentos y hoy en la mañana fui a entregar o físicos para que los hicieran llegar porque yo no tengo firma digital, entonces no cuentan los escaneo, entonces para que tengan conocimiento que por más que trate no pude, estaba como le digo basta te contenta porque según yo a pasar las dos actas y lamentablemente no pude pasar ninguna, espero que esto se solucione pronto porque yo sé que sola va a ser muy dificil puesto que no estoy solo en acta, si yo estuviera solo elaborando las actas posiblemente las llevará el día, pero lamentablemente tengo que redactar acuerdos, montar acuerdos, notificar acuerdos, sacar copia de lo que hay que adjuntar a los acuerdos, buscar medios para notificar acuerdos y tras de eso atender al público, atender llamadas, evacuar consultas de algunos síndicos y regidores cuando me lo piden y con mucho gusto lo hago, sé que es parte



de mi trabajo y por último todo lo que venga de afuera y además de eso certificación de expedientes que la semana pasada tuve que certificar un expediente, entonces también eso me quita tiempo porque el expediente consta de X cantidad de folios yo tengo que ir revisando folio por folio comparando que la copia sea igual al original, posterior a eso firmando folio por folio y después de eso ir montándole un sello folio por folio y después emitir la certificación, entonces no son cosas que pareciera que son fáciles pero no, entonces no es que me justifique, sino que lo que quiero es que ustedes sepan porque no pude cumplir y que les solicitó las disculpas del caso, esto sí quiero que conste en acta porque yo tengo que ver alguna forma de cómo respaldar el por qué he estado quedando mal, pero no es por gusto sino por el exceso de trabajo que tengo en el departamento muchas gracias y disculpen.

# ARTICULO IV Lectura de Correspondencias y acuerdos

- 1- Copia del Oficio SM-346-2020 de fecha 13 de mayo de 2020 enviado por la Señora Margoth León Vásquez, Secretaria del Concejo Municipal de Esparza, dirigido al Presidente de la República y a los Diputados de la Asamblea Legislativa, mediante el que para conocimiento y fines consiguientes les transcribe el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Esparza, en el acta Nº 03-2020 de la Sesión Ordinaria efectuada el lunes once de mayo de dos mil veinte, artículo VII, inciso 4. Considerando que no se tiene claro cuál es el fondo del asunto tratado en dicho acuerdo. Se acuerda: Realizar las consultas pertinentes por parte de la Presidenta Municipal y retomar en próximas sesiones.
- 2- Copia del Oficio SCMH-154-2020 de fecha 21 de mayo de 2020, suscrito por la Señora Katerine Campos Porras, Secretaria a.i. del Concejo Municipal de Hojancha, dirigido al Presidente de la República y a los Diputados de la Asamblea Legislativa, mediante el que para conocimiento trascribe acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Hojancha en sesión ordinaria 003-2020, celebrada el 20 de mayo de 2020 en el cual brindan apoyo a la moción presentada por el señor Javier Morales Arguello, Agente de Aduanas y Navieros, para que impulsen las reformas necesarias a la Ley General de Aduanas y su Reglamento, en los términos expuestos en la moción... Se acuerda: tomar nota.
- 3- Comunicado enviado vía correo electrónico de parte de la Señora Mag. Ma. Gabriela Ortega M. de la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación de la UNED, mediante el que indica que en la UNED se han venido desarrollando diferentes iniciativas que buscan ayudar a la comunidad nacional a sobrellevar las03 condiciones provocadas por el COVID-19. Una de esas iniciativas es la de Ecotips, cápsulas de consejos ecológicos, que tiene como objetivo informar y sensibilizar a la población sobre el manejo y uso adecuado de los recursos y el ahorro en servicios de electricidad y agua. Como universidad pública velamos por el bienestar y la educación de las personas y promovemos acciones de protección del ambiente, por eso deseamos compartir esta campaña con otras organizaciones o instituciones para que repliquen a más personas el mensaje. Por lo anterior quieren hacer partícipe a la Municipalidad y a su vez solicitarles la divulgación en sus redes y en la publicidad que quieran para compartir la Campaña. Para ello comparten los diseños, y así la municipalidad puede incluir el logo en los mismos. Adjunta muestra de la campaña en afiches y cuñas de radio, indica que tienen además un video de los mensajes que si les interesa lo envío con mucho gusto. Pueden contactarla a este correo o al teléfono 8328-6086. De antemano muchas gracias por el apoyo que puedan brindarnos, por favor déjenos saber si la van a compartir y quedo atenta a cualquier consulta o colaboración. Considerando el ofrecimiento de la UNED, este Concejo acuerda: Remitir el correo al Alcalde Municipal para que valore la posibilidad de publicar en la Página Web de la Municipalidad estos Ecotips. C: UNED. Aprobado por unanimidad, contando con cinco votos positivos de los regidores Delia Lobo Salazar, Xiomara Mayorga Mena, Manuel Alexander Urbina Garita, Josefa Rodríguez Jiménez y la regidora suplente en ejercicio Vivian Mora Brenes. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.
- 4- Oficio DE-E-155-05-2020 de fecha 21 de mayo 2020 enviado por la Señora MBA. Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, mediante el que comunica que el martes 19 de mayo se aprobó en segundo debate el proyecto de ley N°21.922, "Ley para apoyar al contribuyente local y reforzar la gestión financiera de las municipalidades ante la emergencia nacional por la pandemia de COVID-19" y fue firmado el miércoles 20 de mayo por el Presidente de la República. Se acuerda: Darnos por enterados y tomar nota.

- 5- Oficio FMG.037-2020 de fecha 25 de mayo de 2020, enviado por la señora Giselle Segura Sánchez, Secretaria Administrativa de la Federación de Municipalidades de Guanacaste - FEMUGUA, mediante el que indica que con base en los artículos 16, 17 y 18 Capítulo VI, de los Estatutos de la Federación de Municipalidades de Guanacaste, solicitan acuerdo de nombramiento de los delegados (das) ante la Asamblea General de la Federación de Municipalidades de Guanacaste, además comunican que la fecha de la Asamblea es el viernes 19 de junio de 2020, a las 9:00 a.m. en primera convocatoria y una hora después en caso de no haber quórum en segunda convocatoria, en la Sala de Sesiones del Edificio FEMUGUA en Cañas, Gte. Considerando la importancia de participar como Delegados en dicha Asamblea, este Concejo acuerda: Primero: Nombrar como Delegados de la Municipalidad de Nandayure ante la Asamblea General de la Federación de Municipalidades de Guanacaste a los señores Delia María Lobo Salazar, cédula: 109320425, correo electrónico: delialobo30176@hotmail.com, número de teléfono 8751-6296 y Manuel Alexander Urbina Garita, cédula: 108330729, correo electrónico: alexurbina 72@hotmail.com, número de teléfono: 8650-8866, como Delegado Suplente, Segundo: Solicitarle al Alcalde Municipal coordinar el transporte para que los regidores asistan a dicha Asamblea y Tercero: Autorizar el pago de viáticos en caso de ser necesario. Comuníquese. C: Tesorería. Aprobado por unanimidad, contando con cinco votos positivos de los regidores Delia Lobo Salazar, Xiomara Mayorga Mena, Manuel Alexander Urbina Garita, Josefa Rodríguez Jiménez y la regidora suplente en ejercicio Vivian Mora Brenes. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.
- 6- Nota de fecha 25 de mayo de 2020 enviada por la Ing. Eida Arce Anchía, Unión Nacional de Gobiernos Locales y Coordinadora del Equipo Técnico PBAE Categoría Municipalidades, mediante la que indica que en nombre del Programa Bandera Azul Ecológica (PBAE) y el equipo técnico de categoría Municipalidades, quieren recordar que todavía hay tiempo hasta el 30 de mayo para inscribir a la municipalidad para participar por el galardón Bandera Azul Ecológica 2020. Saben que la situación de emergencia que se ha vivido los últimos meses (COVID-19) ha complicado un poco el inicio de esta gestión, sin embargo, les gustaría consideren el programa como una oportunidad para iniciar o mantener una adecuada gestión ambiental, tanto a lo interno de la municipalidad como hacia el territorio, igualmente el galardón que podrían ganar en el 2021 por la gestión realizada, vendría a reconocer y validar ese esfuerzo, al respecto recuerdan algunos aspectos básicos del Programa y sus beneficios. Considerando la importancia del Programa Bandera Azul Ecológica, este Concejo acuerda: Remitir copia de la documentación al Alcalde Municipal para que realice las gestiones para la inscripción a dicho programa. C: Gestor Ambiental para su conocimiento e Interesada. Aprobado por unanimidad, contando con cinco votos positivos de los regidores Delia Lobo Salazar, Xiomara Mayorga Mena, Manuel Alexander Urbina Garita, Josefa Rodríguez Jiménez y la regidora suplente en ejercicio Vivian Mora Brenes. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.
- 7- Documento enviado vía correo electrónico por el Lic. Jesús Sequeira Quirós, referente al tema LA IMPORTANCIA DEL CONTROL INTERNO EN EL REGIMEN MUNICIPAL COSTARRICENSE. Se acuerda: Dar por conocida la información, remitir copia al correo electrónico de los señores regidores y tomar nota.
- 8- Comunicado enviado vía correo electrónico el día 26 de mayo de 2020 por el Señor Juan Miguel Alvarado Alvarado, Regidor Municipal electo para el Cantón de Nandayure, mediante el que solicita se le establezca licencia por accidente de tránsito, lo cual lo mantiene incapacitado por parte del INS, para cualquier tipo de labor. Dicha incapacidad le ha limitado por ley, incluso impidiéndole la juramentación en la sesión solemne. Adjunta copia de los documentos de incapacidad, (una del 05 al 20 de mayo y otra del 21 al 31 de mayo de 2020). Considerando 1- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 del Código Municipal "El Concejo podrá establecer licencias si goce de dietas de Regidores, Los Síndicos y el Alcalde Municipal únicamente por los motivos y términos siguientes: a) b) Por enfermedad o incapacidad temporal, licencia por el término que dure impedimento, 2- Que conforme a la ley se dispone que "Las licencias que se otorgue el Concejo Municipal, siempre serán sin derecho a dietas, este Concejo acuerda: Conceder licencia sin goce de Dieta al señor Juan Miguel Alvarado Alvarado, a partir de la comunicación y por el tiempo que amerite estar incapacitado. Aprobado por unanimidad, contando con cinco votos positivos de los regidores Delia Lobo Salazar, Xiomara Mayorga Mena, Manuel Alexander Urbina Garita, Josefa Rodríguez Jiménez y la regidora suplente en ejercicio Vivian Mora Brenes. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.



- 9- Oficio AM AA 0334-2020 de fecha 29 de mayo de 2020 del Alcalde Municipal, mediante el que solicita autorización de pago a favor de MIGUEL QUESADA ARAYA la suma de ¢5.284.647,00 por compra de repuestos y reparación para back hoe SM4269, realizando trabajos de mantenimiento y reparación en vías cantonales y compra de repuestos para vagoneta SM3936, realizando trabajos de mantenimiento y reparación en vías cantonales, financiado con recursos de la Ley 8114, año 2020. Considerando la importancia de cumplir con el pago de la obligación antes indicada, este Concejo acuerda: Autorizar el pago correspondiente. Aprobado por unanimidad, contando con cinco votos positivos de los regidores Delia Lobo Salazar, Xiomara Mayorga Mena, Manuel Alexander Urbina Garita, Josefa Rodríguez Jiménez y la regidora suplente en ejercicio Vivian Mora Brenes. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.
- 10-Copia del Oficio AM AA 0320-2020 de fecha 13 de mayo de 2020 del Alcalde Municipal, dirigido al Ing. Luis Artavia Sánchez, Director Regional de Conservación de Vías y Puentes, CONAVI Guanacaste, mediante el que le brinda informe relacionado con la visita realizada al Cantón de Nandayure específicamente a las rutas Nacionales 21 161- 623- 901 y 903, donde valoraron algunos puntos o tramos de la carretera que presentan problemas de inundación, así como también caminos que presentan deformaciones importantes, que dificultan la transitabilidad a los usuarios, y le solicita su intervención mediante los contratos vigentes en el menor tiempo posible. Se acuerda: Darnos por enterados y tomar nota.

## ARTICULO V

## **Asuntos varios**

La regidora Vivian Mora Brenes comenta, una observación que extrañó porque yo tengo la carta que mandó la copia Coopecerroazul y viene con copia a Don Rodolfo Méndez Mata, a la administración de Coopecerroazul, al Concejo Municipal de Nandayure, al señor Giovanni Jiménez, a la Asociación de Desarrollo Integral de Porvenir y a la de Los Ángeles, entonces me extraña que no haya llegado la copia al correo del Concejo porque viene con copia.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, si yo le dije a Rebeca específicamente que busque la copia o busque la correspondencia de Cerro Azul el jueves.

La Secretaria Municipal comenta, yo he revisado el correo todos estos días y no he visto ningún correo de Coopecerroazul, normalmente los envía Jaime y no tengo ninguno enviado por él.

La regidora Vivian Mora Brenes comenta, le acabo de mandar un mensaje a Karine, preguntándole sobre lo del cerro, y me contesta que lo habían mandado a atender como mantenimiento y que ella quiere saber qué ha pasado.

El regidor Manuel Alexander Urbina Garita consulta, cuáles eran las rutas, nacional o cantonal.

La regidora Vivian Mora Brenes le contesta, nacionales las que les mandé las fotos al WhatsApp esas fueron las que yo le envié a ella, después Henry mandó la carta que estábamos hablando ahorita, entonces ella me dice que hay que mandar un oficio, entonces Jaime hizo la carta y se la mando a ella y dijo que con eso le funcionaba y me mandó copia del oficio que le mando a ese señor y por lo mismo le estoy preguntando si sabe algo y me manda a decir que se supone que sí, pero no ha pasado nada aquí.

El regidor Manuel Alexander Urbina Garita comenta, lo que sabemos es lo de la visita que tuvimos que ya lo sabíamos nosotros que al día siguiente venía el señor y es el informe que se está viendo, pero hasta el momento y lo que más me extraña es que en lugar de llegar el documento a Rebeca te llega a voz y realmente necesitábamos que ese documento tan urgente llegara a sesión, porque Jaime no lo envió primero a la secretaría y luego a voz.

La regidora Vivian Mora Brenes comenta, Okay, Jaime no me lo envió a mí, Jaime se lo envió a Karine y ella me lo reenvío a mí, cuando yo hablé con Karine ella me pidió un oficio, entonces cuando Jaime se lo envió ella me dice que con eso era suficiente Y que iba a gestionar, ese oficio ella se lo envió a Mario Rodríguez, Director Ejecutivo de CONAVI, eso me lo envió para que viera que ya había hecho la gestión. La regidora Delia Lobo Salazar comenta, tal vez Carlos nos dice como están las condiciones.

El Síndico Carlos Antonio Cortés Cordero comenta, buenas tardes, ahora que usted estaba ahí con esa correspondencia con la última escuché que mencionaba que le enviaron, bueno de acuerdo a la ruta 901-902 no escuché la 903 que me preocupó porque la 903 es la ruta que va de Bella Vista hasta Jabillos, entonces no la logré o será que no lo escuché, no está verdad dice 901 y 902 Okay correcto.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, no está y todos los días a mí me mandan fotos de las rutas y de los problemas que hay, pero lo que no llega el Concejo no se puede no se puede analizar, si el pueblo

afectado no manda al Concejo la queja o por medio tuyo lo canaliza no podemos hacer nada, por lo menos dale el apoyo, yo sólo les leo lo que el señor alcalde manda, o sea como no viene no sabemos que pasa

El Síndico Carlos Antonio Cortés Cordero comenta, el camino honestamente está igual o peor, las mismas condiciones me sorprendió ahora que venía y la cuesta y Cherry quién sabe qué maquinaria pasó, bajo no sé y barrio solamente donde Cherry, el barro que estaba encima y lo tiró encima de la ronda y yo no sé si eso es un arreglo, pues me da vergüenza porque más bien queda peor, ahí sale el barreal igual en todos esos caminos eso caminos, es crítico y me preocupa muchísimo de verdad de no haber escuchado que esté la 903 incluida ahí porque si el señor don Giovanni hizo la gira con el señor del MOPT pues también tiene que estar ahí escrita verdad me preocupa, yo voy a tratar de hablar con las asociaciones de allá para ver cómo me puedo reunir lo más rápido posible.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, yo me siento en este momento impotente, porque ni siquiera somos dignos de saber en qué condiciones está y no tenemos informes de nada.

La regidora Nuria Reyes Quirós comenta, lo que estaba escuchando es que si ustedes no tienen el informe por causa de que no han traído la queja del lugar para poder solucionar, usted se siente impotente por eso porque no puede seguir o continuar con algún tipo de proyecto, o el alcalde en sí es el que no ha podido digamos hacer ese empate ahí digamos con las vías.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, yo diría que las dos cosas o sea de nada me vale a mí que la gente se me queje en el WhatsApp, en el teléfono si los papelitos hablan, si no mandan la queja por escrito no podemos hacer nada.

La regidora Nuria Reyes Quirós comenta, Okay yo lo que no entendí muy bien, en un mensaje se pidió recoger las firmas por favor, yo le insistía que recogieran firmas a los Síndicos, de las personas que nos ayudarán de los lugares que estaban malos yo siempre insistí en eso porque yo lo hago nada con recogerlas si los demás no me van a apoyar, porque sólo voy a apoyar había mía no la vida de los más afectados.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, el Concejo puede apoyar a las organizaciones que se hagan en los pueblos ahí son los Síndicos, las Asociaciones de Desarrollo y las Fuerzas Vivas de los pueblos los que lo que tienen que preocuparse por eso.

La regidora Nuria Reyes Quirós comenta, sí en este momento quizás lo que deben de hacer es tal vez lo que usted siempre les dijo incitar a empoderar se, que ellos son los que mandan eso, o sea somos los que mandamos eso en realidad, al final de cuentas es el poder que tenemos para poder traer las cosas al Concejo porque usted no hace nada con decirme y yo no le traigo nada, una carta no le traigo nada a usted, yo creo que para la próxima debería estar casi que todo por foto detalle a detalle cómo están las situaciones en realidad y que sea firmado por todos los que puedan firmar para poder tener peso más para llevarle y ayudarle a Don Giovanni quizás a llevar eso más alto.

El Síndico Carlos Antonio Cortés Cordero comenta, perdón Delia, la verdad es que le voy a ser honesto, bueno yo estoy ingresando en esto de síndico y creo que muchísimos yo creo que acá en el cantón y todo Costa Rica se desconoce la función de un Concejo de Distrito o de un síndico en sí, ahora que estaba empapándome un poquito más me doy cuenta que somos bastante importantes acá en el Concejo y trabajando de la mano con lo que es el Concejo de Distrito, la verdad yo quiero hacerlo el Concejo de Distrito que sea descentralizado, yo quiero trabajar con lo que son las asociaciones de desarrollo me ha costado trabajo honestamente, pero sí lo voy a hacer y quiero trabajar con esas fuerzas vivas llámese ASADA, Asociaciones de Desarrollo los que estén ahí, con esas fuerzas vivas voy a trabajar con ellas.

La regidora Delia Lobo Salazar le indica a Carlos que en espacio para Síndicos le dará más la palabra.

El Síndico Carlos Antonio Cortés Cordero le contesta, Okay perfecto.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, bueno yo creo que tenemos que tomar una decisión con respecto a las actas de Rebeca y de Laura, le pagamos horas extras a Rebeca para que termine esas actas o que ponga a trabajar a Laura de una vez por todas, o que teletrabaje Laura o no sé, pero esta situación yo siento que tiene que solucionarse hoy porque vamos a seguir así, yo he sido testigo de que Rebeca no la ha tenido fácil iba bien le mandaron esa cuestión de la fiscalía que tiene que dejarlo todo, o sea si hubiera estado Laura, pues se encarga Laura de buscar lo que tiene que buscar para entregar y ella sigue con las actas, o le da a Laura para que transcriba y ella busca lo que tiene que buscar, pero así no se puede, entonces no sé los escuchó qué solución podemos darle, yo pienso que mientras el señor alcalde toma la decisión si trae o no a Laura trabajar que se le paguen horas extras a Rebeca para que termine esas actas y que no queden

El regidor Manuel Alexander Urbina Garita comenta, viendo el caso yo ahora antes de venir aquí estuve hablando con Giovanni lo del tema ese tan delicado que estamos sufriendo se acuerdan que la semana pasada estábamos viendo cuánta era la capacidad que tenía la municipalidad la municipalidad tiene 51 personas, ese es el personal que tiene de eso dice el Ministerio de Salud que se tiene que utilizar el 50%, o sea se irían

25 personas, pero también le hicieron llegar una nota que debería bajarlo al 30% no sé por qué, pero sin embargo él sigue con el 50%, realmente está pasado más bien una persona, ahora estábamos hablando sobre ese tema yo le decía que me preocupaba igual Rebeca lo mismo que podíamos hacer con Laura y me dice mira si metemos a Laura nos vamos a pasar de la capacidad que tenemos, si logramos sacar a uno que sería digamos mandar a doña Marta para la casa volvemos a lo mismo porque más bien y según lo que me cuentas qué doña Marta ni siquiera estaba en la cuenta, entonces yo creo que tal vez lo que podríamos hacer como usted dice, hablamos muy serio con respecto a lo de las actas y lo dijimos muy claro que no queríamos actas atrasadas, el problema es que esto va para largo, eso va para largo, eso téngalo por seguro que de aquí a diciembre esto no se va a arreglar y quiere decir que cada vez si optamos ahorita por pagar extras tendríamos que pagar extra de aquí hasta no sabemos cuándo, aquí yo creo que lo más pertinente sería, yo le dije a él que si va a venir ahora el problema que hay fue que llegaron las palas ahora y llegó también un tractor para ver si podía limpiar el cauce del río de San Pablo porque tenemos un problema porque se sale esa parte ahí hay un tapón que es el que va el agua desde aquí desde Nandayure hasta allá y entonces tenemos ese problema, entonces llegaron las palas y ayer se mojó y estaba jodido, entonces me dijo que no iba a venir porque realmente estaba así, pero yo le dije que era necesario que ya se incorporará y él me dijo que sin falta la próxima semana está aquí, entonces si ustedes quieren lo sometemos a votación lo de las horas extras de Rebeca para resolver por lo menos esta semana para ver qué se puede hacer eso es lo que yo opino.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, bueno a mí hay algo que me tiene muy molesta la verdad y es que con Don Giovanni no he podido hablar, o sea yo no sé qué facilidad tiene don Alex para poder hablar con el que conmigo no puede, no quiere, o no sé, o sea, sí yo sé que tengo la responsabilidad de asistir al Concejo y no puedo llegar lo mínimo que puedo hacer para no irrespetar al que se supone que tengo que darle cuentas, es mandar un oficio y decir no puedo llegar ya leímos las condiciones y todo el asunto, no puedo llegar por tal motivo, la Vicealcaldesa no puede llegar por tal motivo, que son de riesgo no sé qué riesgo tiene la Vicealcaldesa porque se pasea por todos los cubículos de la municipalidad y ahí no es de riesgo, pero no puede venir a la reunión del Concejo a dar cuentas, o sea aquí necesitamos ver qué pasa, ninguno sabemos qué pasa con las calles, ninguno sabemos qué pasó con la visita de la gente del CONAVI, todo el mundo nos pregunta y que, ¿qué le vamos a responder la señora diputada? no sabemos, ¿qué le ha dicho el alcalde? No sé no me ha podido atender, él tiene que saber que tiene que hablar conmigo, le guste o no le guste, le caiga bien o no le caiga bien, es el problema, o sea yo siento que tiene que ser muy profesional y muy maduro de dejar las cosas aparte si es que en algo no sé si le quede mal por algún motivo o alguna cosa, pues eso es aparte, pero yo sí he estado con esa molestia y eso por qué no estamos trabajando bien, como vos dijiste en la reunión somos un matrimonio, entonces imagínate definitivamente así no se puede.

La regidora Xiomara Mayorga Mena comenta, Okay, con respecto a este tema de Rebeca a mí me queda una duda que sería muy bueno tener claridad en este asunto "horas extra" ¿está Rebeca dispuesta a trabajar horas extra? es que no es simplemente de que tome, se las damos verdad o sea es responsabilidad, eso tiene que definirse, pero tenemos que tener claro este asunto, ¿qué tanta injerencia tenemos en este momento? porque nosotros no tenemos claridad sí Rebeca es del Concejo, de la municipalidad, si es a medias, pero para eso ¿quién tiene que darnos cuentas? el señor alcalde, la semana pasada en la reunión fue lo primero que se habló, Okay no puede venir, ¡no puede venir!, pero tiene que hacer la fuercita, o sea somos un equipo de trabajo, después no sé a mí no me quedó claro y además ese día estábamos como tarde ya en la reunión que duró demasiado, ¿porque no se puede dar teletrabajo a Laura? o sea cuál es la limitante aquí en Carmona hay internet para arriba y para abajo y ni siquiera ocupa Internet, o sea lo que va a ocupar es tiempo para digitar las actas y punto y las envía, hasta conectada al celular puede reenviar esas actas, entonces yo creo que falta voluntad para definir y aclarar eso, pero nosotros no podemos aclararlo, bueno yo no sé Rebeca si ella lo tiene claro, pero creo que por parte del Concejo estamos maniatados pensamos una cosa, pero diay si el señor alcalde no está mantequilla somos en este momento en ese tema.

La regidora Vivian Mora Brenes comenta, bueno ya Xiomara dijo lo que yo pensaba, porque o sea no podemos tomar decisiones sobre ella tampoco porque no sabemos cómo está el asunto, porque ya no vamos a cargar a Rebeca, Rebeca tiene familia también, que tiene que ver y no lo vamos a cargar con extras ya, entonces ahí lo que hay que hacer es a mi parecer, usted que tiene más comunicación con el señor Alcalde Alex, usted comuníquense con él a ver qué va hacer, digamos si nos va a mandar a Laura o cómo está el asunto y necesitamos también aclarar lo de la secretaría porque nosotros como Concejo debemos tener secretaria.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, eso de comuníquese usted con el alcalde yo no lo voy a volver hacer, o sea que se le mandé el oficio si no acepta que yo llegué a preguntarle se quedará así por qué, porque tenemos que estar en eso, él también tiene sus cosas que hacer y fue el Concejo que me designó para esa tarea, porque tenemos que estar diciéndole a Alex me puedes hacer un favor de ayudarme con Tilico, me puedes hacer el favor.

La regidora Vivian Mora Brenes comenta, sí pero no nos podemos quedar así Delia, aunque sea lo que sea no nos podemos quedar así, o sea las cosas no funcionan.

La regidora Josefa Rodríguez Jiménez comenta, comparto el criterio de Xiomara, al menos yo ahorita no me siento como para decir si aprobémosle a Rebeca las horas extras, sinceramente no, creo que Delia y también siento que es Delia la que debe de comunicarse directamente con él, porque es la presidenta y tal vez Alex se puede intervenir en algunas cosas ya nivel de fuera, pero en ese caso Delia debe mandar una nota o no sé, por escrito necesito que me atienda y exponer cuál es la situación yo me imagino que esta muchacha Laura yo no conozco aquel día lo pregunte verdad que como estaba definido si ella era secretaria del Concejo y qué papel hacía Laura y hacerle ver Delia a él que el Concejo manifiesta que necesitamos arreglar el problema de tiempo de esta compañera de Rebeca que está sobrecargada y que máxime que según he escuchado que la municipalidad cuenta con un presupuesto que le esté sobrando dinero para pagar y recargar horas extras, entonces por lo tanto, que se le debe dar solución y si ella tiene una asistente pues lo lógico es que esa asistente pase a ocupar parte del trabajo de la compañera Rebeca, para que se le aliviane a ella la carga de trabajo y no necesariamente tiene que eso implicar un pago de extras sino que hay trabajos que Rebeca manifestó que ella podía asignarle ese trabajo a Laura, claro que tiene que estar con el visto bueno del señor Alcalde, eso lo entendemos todos, porque pienso que tomar una decisión nosotros, al menos yo no estaría de acuerdo ahorita en votar que se paguen horas extras, sinceramente no, porque no se lo merece sino por la situación que no lo tengo claro, entonces eso es lo que yo pienso que ella debe decir, es más que pasa, pienso yo que el señor Alcalde le puede asignar un día un día o unas horas o indicar qué día más o menos o qué posibilidades de qué día la puede atender a la semana a usted antes de la sesión, quizás de acuerdo a la necesidad que usted tenga para traer la información acá nosotros.

La Secretaria Municipal comenta, bueno con relación a lo que están manifestando de lo que es el pago de extras normalmente he trabajado o trabajo extra sin cobrar en muchas ocasiones por eso logró sacar algunos trabajos, en varias ocasiones me han autorizado extras para que pueda cumplir con las actas, pero últimamente no tengo ganas de trabajar extras, sin embargo el fin de semana trabaje para ver si lograba sacar esta acta que quería presentarles la número 2, lamentablemente la Fiscalía me lo impidió, pero seguiré haciendo todo lo posible para poderla sacar, el asunto de que yo no esté así como con muchas ganas de trabajar extras es por un montón de comentarios que he escuchado de que yo cobro extras demás, donde últimamente lo que he cobrado es hasta menos de lo que he trabajado, entonces a veces a uno le lavan la voluntad porque yo trato de esforzarme trato de dar no es 100 sino el 1000, pero desgraciadamente a cómo les digo son varios los comentarios de diferentes personas, compañeros y otros que he escuchado que yo cobro extras demás, que pasó demasiadas extras y la verdad que no es cierto, pasó menos de lo que tengo que pasar porque como les digo me llevo la grabadora para la casa y en la noche sacrificó a mi hija y me pongo a transcribir con mi teléfono, tengo una aplicación donde yo voy dictando lo que voy escuchando y se va transcribiendo después lo pasó por correo electrónico, el correo lo bajó y lo pegó en el acta y nada más revisó y doy detallitos es súper práctico, entonces me lo llevo para la casa para hacerlo, y como les digo sacrificó a mi hija y parte de mi familia para hacerlo y que a veces le digan a uno eso o qué uno se entere de eso de que dicen que uno cobra extra de más y cosas así, le lava la voluntad a uno y sinceramente yo había pensado no vuelvo a trabajar extras, pero igual siempre me ha gustado ser responsable con mi trabajo, siempre he tratado de tener las actas al día, sin embargo esta situación se está volviendo súper incómoda en ese aspecto y si tengo que hacerlo, pues lo haré, pero les digo no es por gusto sino por obligación para cumplir con mi trabajo porque el gusto lo he estado perdiendo por esa situación, es bastante incómodo escuchar que hablan de que uno está cobrando extras demás, donde sabe que más bien cobra menos de lo que debería cobrar.

La regidora Nuria Reyes Quirós comenta, bueno yo les voy a decir con toda honestidad, don Alex creo que es hora que usted va a tener que encargarse de romper esa situación, usted va a tener que unirlos, usted va a ser el promotor de unir al Concejo con el Alcalde por la relación que usted tiene con él, usted tiene la facilidad de hacerlo, porque es que todo el tiempo es que don Giovanni me dijo, me dijo, me dijo, usted puede acercarse a él, tener esa magnitud no me lo tome a mal, es que usted se ha llevado bien con él, se ha comprendido bien con él, entonces a usted le va a tocar esa tarea porque quizás es en este momento que lo necesitamos unir, no necesitamos que estén en esta manera peleándose, por qué no se pueden ni ver, no perdóneme pero yo creo que es hora de que usted empiece a actuar de esa manera, esa rivalidad si existe la va a tener que hacer usted y si usted tiene que ir con Delia va con ella, van los dos, no voy a quitarle autoridad al jefe en este momento quizás esté va a ser esa intermedio que necesitamos para quitar ese ese hielo tan fuerte que hay, porque para nadie es un secreto que lo hay, entonces hazlo de esa manera usted sabe cómo hacerlo, usted lo conoce a él y si me llega el momento y que escucha la grabación, él sabe ya me conoce a mí también, entonces traten de por favor ya romper ese hielo, sino no vamos a avanzar con tanta cosa que hay que avanzar en lo que nos encontramos, yo le decía que era como una casa vieja, nada sirve todo está como al revés, entonces tratemos por favor que usted sea ese intermediario.

AUDITORIA

La regidora Delia Lobo Salazar, comenta yo le dejo claro que yo no tengo ninguna rivalidad contra él, ni siquiera me cae mal, pero no sé si él la tendrá contra mí, pero al menos de mi parte no.

El regidor Manuel Alexander Urbina Garita comenta, el día que nos reunimos ustedes saben que yo se lo dije en la reunión muy claro para los que no estuvieron yo se lo dije lo que quiero es que trabajemos juntos, yo no quiero ser mal tercio y se lo dije muy claro ahí porque yo tengo mucho que hacer y también yo le dije ve a Delia usted tiene que trabajar de la mano con Tilico y a Tilico se lo dije muy claro que tenía que trabajar de la mano con Delia ¿porque? porque si no trabajan de la mano va a pasar esto que está pasando y todavía yo le dije a Delia decime una cosa ¿no tenés nada contra Tilico? Y me dice nada, absolutamente nada y lo mismo le pregunté a Tilico ¿porque? porque uno tiene que saber primero porque uno no sabe los sentimientos de cada persona y me dice no tampoco yo no tengo nada contra ella y le digo yo, pero entonces, sabe que es el problema le digo yo y es lo que lo que vengo pensando desgraciadamente Tilico viene de hace 4 años de pleitos y sólo el último año fue cuando él empezó a llevarse un poquito más con el Concejo y pudieron lograr más cosas, viendo esa situación que pasó, entonces yo dije no, vamos a hacer lo contrario y yo le dije a Delia, Delia pulseamos este año y con un año nosotros vemos cómo vamos a funcionar juntos y así vemos y seguimos y sino pues de ahí vamos a tener que hacer una pared y nos agarramos a pleito, pero que la idea era, yo le dije a Tilico yo no puedo estar interviniendo en las cosas porque Delia porque es la presidenta y hay cosas que ella tiene que preguntarle porque yo estoy ocupado y no puedo estar en eso, entonces yo voy a hacer lo posible para hacer una reunión si ustedes gustan están no hay ningún problema para mí, pero si no los caso a ellos solos, lo voy a poner para que vayamos a algún lado a comer, entonces yo voy a tratar de hacer lo posible ¿porque? porque yo siento que son tal vez cositas que está, por lo menos ahorita que yo vine, le voy a ser sincero la parte de los caminos es aparte, a mí me daba una copia y me había dicho lo que había hecho, sin embargo le digo Okay lo pasaste Concejo, pero no es eso es que primero tiene que ser Delia, yo se lo dije ya Delia vino y se sentó con vos no, no he podido sentarme con ella, le designe la mañana.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, desde las nueve de la mañana y me dieron las 12 esperando que me atendiera y nada.

El regidor Manuel Alexander Urbina Garita comenta, yo lo sé que usted estaba esperando porque usted me lo puso tengo de esperarlo y nada que me ha atendido, entonces yo voy a hacer Delia lo más posible, diay vamos a tener que hacerlo ¿por qué? porque hace falta la verdad es que yo no puedo estar en esto.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, hay trámites y la verdad es que me incomoda no puede ser que tengamos que enviar notas a la Contraloría y hacer un expediente grandísimo por cosas tan simple como que no nos atienda verdad, o cómo que los acuerdos no los responda.

La regidora Xiomara Mayorga Mena comenta, se me ocurre no sé, con cuánta anticipación se le pide al señor Alcalde una cita, pero por ejemplo usted como presidenta debería solicitar a Don Giovanni reunámonos todos los miércoles a las 8:00 de la mañana una hora así usted de una vez, o sea que le haga el campito ya él va a saber no es que llegó el día x tiene un chance no, no una semana antes le mando el comunicado ocupó que me diga cuando me recibe, cuando nos reunimos y así vos tenés tu espacio.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, yo lo que he hecho es dejarle mensajes de WhatsApp, en algún momento los lee los escucha y responde uno y yo le dije o sea tome en cuenta o tómenos en cuenta como me dijiste ahora sí hay que ir una gira, si hay que ir a ver caminos, tómenos en cuenta nosotros vamos yo quiero ir a ver, que no me cuente nadie, o sea si me toca embarrialarme me embarrialo para mí no hay ningún problema con eso, pero me dejó en visto, entonces aterricemos qué les parece si les damos 8 días para que nos resuelva lo de la secretaria, ya sea que le dé teletrabajo, que autorice no sé cuántas horas extras. La regidora Xiomara Mayorga Mena comenta, Okay, pero ahí verdad que estemos claros que lo que nosotros necesitamos saber la ¿secretaría qué? ¿con que contamos nosotros? o sea sí se va a responsabilizar del punto a al punto b, pero que eso sea lo que va a hacer porque nosotros necesitamos ir al día y con las cosas que competen al Concejo, entonces obviamente digamos que hay excepciones donde no se puede, o sea pasó x o y situaciones y justificables, pero tampoco Aquí vamos a ir acumulando y acumulando y sigue el efecto bola de nieve y vamos a llegar a diciembre leyendo el acta número 4 o 5.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, o sea según el artículo 53 del Código Municipal dice cada Concejo Municipal contará con un secretario cuyo nombramiento será competencia del Concejo Municipal, el secretario únicamente podrá ser suspendido o sustituido de su cargo si existiera causa justa, o bueno luego vienen los deberes del secretario, pero yo lo que no veo es, dice que ella será nombrada por el Concejo, pero no dice o sea qué atribuciones tenemos nosotros con respecto a ella, sí sólo la escogemos, según que habíamos preguntado allá en la capacitación ella es igual que el auditor, o sea es del Concejo.

La regidora Xiomara Mayorga Mena comenta, debería de ser, pero eso es lo que hay que aclarar.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, pero él nos dejó clarísimo en la reunión que tuvimos que Rebeca era competencia de él.

La regidora Xiomara Mayorga Mena comenta, Okay entonces sí nosotros partimos de ese punto claro está que no podemos tener injerencia sobre ella.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, pero sobre qué se basa el para decir eso.

La regidora Vivian Mora Brenes comenta, Okay yo pienso que tiene que haber un acuerdo cuando salió la secretaria anterior qué tenía el Concejo, tiene que haber un acuerdo donde se dijo o que Rebeca iba a ser del Concejo o de la municipalidad o cómo iba a funcionar.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, bueno dejemos que Rebeca nos explique.

La Secretaria Municipal comenta, bueno resulta y acontece que yo entré a trabajar en la municipalidad el 31 de octubre de 2005 por 3 días de incapacidad de la señora Isabel Rodríguez que era la antigua secretaria del Concejo o secretaría municipal, yo entro y esos tres días se me convirtieron en 15 días porque la señora siguió con problemas por un accidente que había tenido, posterior a eso ya me retiro 13 de noviembre si no me equivoco por ahí y para un 23 de diciembre vine a la municipalidad hacer una gestión me dice una de las funcionarias qué bueno que la vemos porque se nos había perdido su número de teléfono y necesitamos preguntarle si está interesada en seguir en el puesto partir del 2 de enero, inmediatamente le dije que sí, obviamente y desde ese momento entre en los tres meses de prueba nombrada como secretaria municipal qué es el puesto que he tenido desde que entré y nunca ha habido un acuerdo que medie para que yo sea la secretaría de Concejo municipal sino que simple y sencillamente se ha manejado cómo se manejó durante tantos años que estuvo doña Isabel en Concejo, secretaría municipal asistiendo al Concejo, entonces no les puedo dar opción de un acuerdo porque ni siquiera yo lo conozco.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, Okay entonces tenemos que darnos la labor de abrir un concurso para secretario de Concejo porque es como se debe hacer.

El regidor Manuel Alexander Urbina Garita comenta, no es cierto que a Rebeca se le nombra una asistente que es Laura, Laura viene a ser la asistente de secretaria municipal o del Concejo.

La Secretaria Municipal le contesta el puesto de ella es asistente de secretaría de concejo.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, pero no hay secretaria del concejo, todo el mundo sabe que no hay nada formal.

La regidora Xiomara Mayorga Mena comenta, entonces es ahí donde tenemos que ordenar no es nombrar, es que si ella está en este momento nombrada o contratada por parte de la municipalidad como asistente de secretaria del Concejo diay se está haciendo la aclaración o se está adjudicando la tarea que concierne al concejo verdad, pero ahí es donde tiene que estar claro, que se defina el perfil del puesto, sus funciones.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, sí, pero meramente para el perfil del puesto hay que abrir un concurso porque por acuerdo no podemos nombrarla tiene que abrirse el perfil, nosotros a probar el perfil sacarlo a un concurso interno y luego un concurso externo o sólo el interno y ahí sí sale el interno pues listo y si no se pasa el externo.

La regidora Xiomara Mayorga Mena comenta, Okay Delia, pero ahí digamos a mí me queda la duda, ella es la asistente y es a la que le compete en sana teoría llevar entonces las actas del Concejo digamos así no a Rebeca, hipotéticamente verdad por ser la asistente secretaria del Concejo digamos que Rebeca se las va a asignar a ella por eso ese es mi punto, o sea, primero hablar con el señor Alcalde y que nos explique es así, así, así aunque sea con crayolas que nos explique, ya nosotros partimos de ese punto, Okay es o no es y si no es, entonces si procedemos a contratar a una persona para que sea secretaria como tal, siempre y cuando el presupuesto lo permite porque me imagino que todo es el mismo presupuesto.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, yo digo que es cuestión de ordenarse nada más y qué el proceso se haga bien y que quede claro muy claro que ella, la contadora y el auditor son personal del Concejo.

La regidora Vivian Mora Brenes comenta, exactamente es correcto eso era lo que iba a decir y digamos y sería bueno ver el presupuesto que se envió a la Contraloría el presupuesto que está rigiendo en este momento para saber a dónde estamos parados, que se está pagando, que no se está pagando, o sea para uno saber en qué está parado, así sinceramente si podemos pagar la secretaria, si no se puede pagar, si está saliendo del dinero del presupuesto del Concejo o no, porque esos puntos tenemos que verlos.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, Okay, entonces quedamos en que voy a investigar lo del nombramiento de la secretaria y le damos ocho días de plazo a Don Giovanni para que nos resuelva lo de la secretaria o seguimos esperando a ver si se pueden sacar las actas y si se puede bien y si no lo hacemos.

La regidora Xiomara Mayorga Mena comenta, no eso tiene que quedar claro, o sea tenemos que partir desde un punto, o sea primero claridad y después ya seguimos una línea.

La regidora Josefa Rodríguez Jiménez comenta, yo pienso que antes de buscar plaza o crear apertura y todo eso yo siento que usted tiene que sentarse, donde nosotros le estamos pidiendo resolver esa situación que se está dando con Rebeca y con Laura y después él le dirá si procede sacar otra plaza o quitar no sé, pero yo siento que lo primero que tiene que hacer usted es sentarse con él pedirle una audiencia que te atienda para que esclarezca bien en cuál es el papel porque ahorita estamos nosotros con duda.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, para mí está clarísimo que ella no fue nombrada por el Concejo.

La regidora Josefa Rodríguez Jiménez comenta, yo le había preguntado a Rebeca como estaba ella en planilla y me dijo que estaba como secretaria municipal y es muy diferente a estar como secretaria del concejo y eso no viene de ahora, viene desde el 2005 y si ella misma dice que no ha habido un acuerdo de nombramiento, pues sigue como secretaria municipal, entonces ahora que le han asignado trabajos del concejo y porque doña Isabel también lo hacía, yo la entiendo, pero siento que Delia debe definirlo con el señor Alcalde, decirle don Giovanni me pidieron mis compañeros que lleve claro esto y esto que se está dando con la cuestión del nombramiento, bueno no del nombramiento sino de la situación de Rebeca necesita que se actualice cuál es el papel que ella tiene y además de eso cuál es el papel de la asistente porque un teletrabajo lo puede hacer perfectamente.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, eso es lo que yo le he estado diciendo hasta el cansancio.

La regidora Josefa Rodríguez Jiménez le consulta, pero a quién le está diciendo.

La regidora Delia Lobo Salazar le contesta a Tilico.

La regidora Josefa Rodríguez Jiménez le contesta, pero como dice usted que no la ha atendido.

La regidora Delia Lobo Salazar le contesta, la única vez que me atendió que Alex fue testigo que me atendió lo único que hizo fue ponerme un montón de pretextos, porque lo único que he podido hablar con él fue la situación de Laura y me dijo que no porque tenía que pasarle toda la oficina para allá, que tenía que ponerle un internet, tenía que ponerle una computadora, tenía que ponerle el CPU no sé qué, y digo yo la sangre de Cristo, diay sí, no se puede, eso fue lo que me dijo, entonces me fui a averiguar y resulta que Laura traba con una laptop y que ella estaría dispuesta a usar su internet si lo necesitará para mandar la información, pero entonces vinieron otros pretextos y la verdad es que yo lo que veo son pretextos nada más.

El regidor Manuel Alexander Urbina Garita comenta, ahorita se me viene a la cabeza y estamos hablando que es el 50% lo está asumiendo el Ministerio de Salud en la municipalidad, pero ahora tenemos este otro lugar.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, ese es otro punto que tengo aquí que definamos donde va a estar Rebeca.

El regidor Manuel Alexander Urbina Garita comenta, voy a mediar para que nos podamos reunir lo más rápido posible para que veamos si podemos tener aquí que Laura se venga a digitar no va a tener ningún problema ahí está puerta cerrada no va a tener problemas de nada y realmente yo creo que el Ministerio Salud va a avalar aquí hasta 4 personas me imagino.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, yo decía perfectamente Rebeca puede estar aquí y Laura puede estar allá, varios metros de distancia entre ellas, entonces ningún problema.

El regidor Manuel Alexander Urbina Garita comenta, yo voy a tratar de que nos reunamos lo más rápido posible.

La regidora Josefa Rodríguez Jiménez comenta, me queda una duda, yo siento que no es el problema de que Laura venga acá, o que las dos tengan que venir acá, o sea yo eso no lo veo que es necesario yo lo que siento es que le quiten cargas de trabajo a Rebeca, o sea yo no veo que se va a solucionar el problema con que esa muchachita venga aquí a la sesión.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, no a la sesión no a teletrabajo.

La regidora Josefa Rodríguez Jiménez comenta, a ya, ahora sí entendí.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, bueno entonces acordamos hablar con el señor a ver a que llegamos, esperemos en Dios que podamos solucionar este asunto lo más antes posible.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, bueno otro punto es que hablé este con la doctora del Ministerio de Salud y me dijo que necesita que le mandemos un oficio para que se haga la inspección aquí y un informe que emite lineamientos, que le mandemos un correo solicitando una valoración para que nos digan cuántas personas pueden estar en este lugar y venga el inspector y nos diga que pueden estar 20, 30, 50 o ninguna no sé, entonces sería de que le demos a Rebeca instruirla para que nos haga ese oficio y se lo mande a la doctora para que vengan a hacer la inspección, siento que es un simple trámite y tomar diligencia porque ella lo que dice es que si fuera mucha la gente, entonces se tendría que tomar la decisión de que sólo lleguemos los propietarios y los suplentes venga, o sea que sí yo sé que no voy a venir, entonces con anticipación le digo a Nuria, Nuria tenés que venir porque no voy a poder estar, pero eso dependerá de la cantidad de personas que nos diga la Doctora que pueden estar o no, de la inspección que hagan y digan la cantidad de gente que estar aquí, entonces de acuerdo en darle la instrucción a Rebeca y también tenemos que darle la instrucción para que convoque a los técnicos y a la sociedad civil para la juramentación de las comisiones la próxima semana, entonces están de acuerdo para instruirla a que haga esas diligencias, con relación a la juramentación de las comisiones lo vamos a coordinar porque probablemente vamos a hacerlo en dos, primero los técnicos y luego la gente de la sociedad civil, para que no se nos haga aquí mucho zambrote, se citan todos a la misma hora y se pasa la mitad y luego se pasa la otra mitad, entonces instruir a Rebeca para que nos haga eso, la convocatoria sería para el próximo martes.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, recuerdan que se hacía citado al Auditor para que nos diera lo del plan de trabajo y viniera a exponerlo, resulta que yo siento que eso va a ser largo y tendido y que hay que agarrarlo con su paciencia y todo, no sé si señor Alcalde va a querer estar, etcétera y creo que lo voy a dejar para una extraordinaria para que lo recibamos nada más a él con toda la paciencia del mundo y sin tener que ver tanta cosa, entonces les estaré informando para cuando queda esa esa extraordinaria, entonces tendríamos que derogar el acuerdo de recibirlo el 02 y reprogramarle, bueno entonces la otra semana vemos la fecha para convocarlo, bueno yo esta semana les aviso qué día, entonces estamos de acuerdo en derogar el acuerdo que se había dado para convocar al Auditor para el 02 de junio.

Los regidores manifiestan estar de acuerdo.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, bueno hablando otras cosas yo quería como que Rebeca estuviera aquí y que se pusiera algo que identifique el local como Concejo Municipal, dicen que el Alcalde dijo que iba a poner una lona y un banner que dice Concejo Municipal Nandayure y la iba a pegar ahí afuera, entonces sí va a estar eso bonito y que la gente tenga como la libertad de llegar aquí donde dice que es el Concejo Municipal y desocupando allá se pueden reunir hasta 2 comisiones, puede estar la comisión de emergencias y alguien más reunido allá, allá quedaría un lugar amplio para hacer reuniones y si fuera el caso que se tienen que hacer tres reuniones, pues sí las podrían hacer aquí y la bodega está, bueno hay que decirle a Marcos que saque todo ese chunchero que tiene ahí, y ahí cabe perfectamente todo aquello que está tan feísimo allá, cabe en esa bodega perfecto, los archivos y las cajas y todo eso cabe ahí, entonces yo siento que es un edificio del Concejo, con respecto a las llaves y que no tiene nada que ver con esto la administración, o sea aquí no hay nada que la municipalidad tenga que venir a hacer, a menos que sea a limpiar y que fue un caos esa limpieza, pero yo siento que la llave la podríamos manejar nosotros.

La Secretaria Municipal comenta, yo para lo que sí necesitaría las llaves es para venir el día siguiente a recoger el equipo y la documentación y el día de la sesión para venir a preparar antes de la sesión.

La Secretaria Municipal comenta, bueno con relación al hecho de que yo no esté acá, es porque se había tomado la decisión desde un principio que veníamos para acá tanto Laura como yo, pero yo fui hablé con el señor Alcalde y le dije que había una situación especial, porque a mí me mandaban con mi escritorio mi equipo y todo, pero todos los archivos quedaban allá, entonces mínima consulta que viniera alguien hacer yo tenía que irme para allá a resolverle y después venir a la computadora o ir traer la caja, traer el ampo o traer lo que tuviera que traer para resolver o a resolver allá, entonces era complicado y sobre todo ahora con el asunto del agua verdad que ahorita empieza a llover o ya empezó a llover y va a ser más constante, otra es que yo no tengo firma digital por ende yo no puedo notificar digital mente, entonces yo tengo que elaborar, imprimir acuerdos, ir hasta allá a notificar, ahí me subieron vacilando que lo que no quería era caminar y que iba a ir me iba a servir para adelgazar, pero no es eso, es que a mí me preocupa la documentación y si en el traslado por x razón llueve y ahora venía debajo del agua trae unos documentos acá y los traía aquí metidos para que no se me mojaran, entonces esa es la situación, pero por mí entre más sola esté trabajando yo mejor porque nadie me interrumpe y estoy en lo que estoy, pero si se complica si las cosas están allá.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, yo siento que todo lo podemos traer, hay suficiente campo en la bodega esa para que alcancen todos los archivos, es nada más que Marcos saqué esas urnas y se meten todos los archivos y no que estén ahí a merced de todo el que quiera revisar los archivos, nada más lo abre, en cambio aquí van a estar en la bodega, bueno pero entonces todo va depender de la conversación que tenga con Giovanni a ver en qué vamos a parar con eso; otro asunto para los asuntos varios es que sigue el MICITT aquí saliéndome por todas partes que no se retomó la a la vez pasada, yo investigué y hay un acuerdo que el Concejo pasado le había mandado a Don Giovanni para que se hiciera cargo de la gestión que pide el MICITT, entonces la labor es muy fácil es darle seguimiento al informe que se había pedido del Concejo anterior, el informe del avance de lo del MICITT, entonces sería otro tema que tocar con don Giovanni, para que nos dé o no sé si le mandamos un oficio para que nos mande el informe yo creo que es más fácil.

La Secretaria Municipal comenta, pueden tomar el acuerdo donde le solicitan el informe o el avance. La regidora Delia Lobo Salazar consulta, quién va a ser la moción del informe del avance de lo del MICITT, ahí viene todo.

El regidor Manuel Alexander Urbina Garita comenta, yo creo que todos los convenios se hacen por 10 años. La regidora Delia Lobo Salazar comenta, entonces agente perdería esos 70. 000. 000 porque no se los va a dar, el INDER no le va girar la plata usted para que haga un edificio de 70 millones de colones por 10 años, es eso, o hacer el convenio de cederle, yo por mí hasta les cedo son 500 metros.

El regidor Manuel Alexander Urbina Garita comenta es que la ley dice que es por 10 años.

La regidora Delia Lobo Salazar consulta, ¿cuál ley? es que eso es lo que yo quiero saber, o sea porque yo he preguntado porque, igual me Igual me dijeron que el Alcalde dice, que la ley dice, pero no dice cuál ley

yo necesito saber qué ley, porque yo ya pregunté al Colegio de Ingenieros y no sé qué, yo hoy he trabajado, y el Colegio de Ingenieros y dice que no hay ninguna ley que diga eso, o sea entonces que él me diga que ley o qué artículo de la ley, donde dice que es por 10 años, donde averiguar o que sean prorrogables y en pero en qué se basaron para eso, es que como entrábamos las cosas, o sea esa gente va a perder 70 millones de colones porque no nos ponemos de acuerdo.

El regidor Manuel Alexander Urbina Garita comenta, y porque no dejamos que se haga el convenio.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, porque no les sirve por 10 años porque el INDER no se los acepta, o sea eso me lo pidió don Félix a mí porque el INDER le dijo que no le van a aceptar 10 años porque, Don Giovanni le dijo que eran 10 años y él me dijo Delia es que si lo hacemos por 10 años ya el INDER me dijo decidanse ya porque por 10 años no se los vamos a dar.

La regidora Josefa Rodríguez Jiménez comenta, pero si dicen que es por 10 años debe estar fundamentado en algo y el INDER debe saber que antes era por más años.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, yo también digo que el INDER no va a decir así porque así no nos sirve por 10 años, o sea no van a sacar de la nada que no se puede, debe ser que ellos saben que si se puede. La regidora Josefa Rodríguez Jiménez comenta, pero yo entiendo que eso ya está en estudio del señor Alcalde, entonces él tiene que dar una justificación, entonces el día que se reúnen pedirle eso porque vo no creo que quiera perjudicar, sinceramente algo que no tenga sentido ahí que pierdan esos 70 millones, por lo tanto mejor no demos juicios así, pensemos positivamente que incluso INDER tiene que saber eso, si ahora lo modificaron a 10 años y que se utiliza la prórroga y yo no creo que tenga inconveniente porque a veces ahí tal vez somos muy subjetivos y damos opiniones así, pero también hay leyes que hay que respetar verdad, si él no puede, si el contrato no se puede porque está establecido en algo que es por 10 años tiene que darlo por 10 años.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, todavía dijera 10 años prorrogables.

La regidora Josefa Rodríguez Jiménez comenta, me imagino que sí.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, pues sí eso ya abre portillo verdad, pero si él no sustenta en qué ley es en la que él se basa, yo lo que no quiero es cargar sobre mis hombros que Quebrada de Nando valla a perder su salón comunal porque no les ayudamos.

La regidora Josefa Rodríguez Jiménez comenta, Delia no sólo usted, yo pienso que ese trámite está en estudio y lo está respaldando y a ese señor le van a dar su respectivo documento y yo no creo que le van a perjudicar en ese sentido, entonces esperemos a ver el día de la reunión que porque tiene que haber una justificación porque no le van a cambiar los años así porque así.

La regidora Vivian Mora Brenes comenta, sería cuestión de hablar con Escalante, ¿no?

La regidora Delia Lobo Salazar consulta ¿porque Escalante?

La regidora Vivian Mora Brenes le contesta, porque Escalante es el que promueve lo del INDER.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, no, Don Miguel si usted tiene un proyecto él la orienta sobre que tiene que hacer, en el INDER.

La regidora Vivian Mora Brenes comenta, por eso, pero me imagino que tiene conocimiento sobre esa situación, sí fue que cambiaron algo, no se pierde absolutamente nada si se le consulta.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, bueno esa tarea la hago ahora entonces.

#### ARTICULO

## Espacio para síndicos

El Síndico Jeison Carrillo Villagra comenta, buenas tardes compañeros y compañeras aportándole un poquito de colaboración a lo que se decía ahorita sobre la situación del INDER ese señor Don Emiliano Mata es parte de INDER y él nos podría colaborar en esa parte para que lo tenga ahí presente.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, Jeison sólo como para aclararle algo, el espacio para Síndicos es como para que usted traiga cosas concernientes al pueblo, que usted vea que hace falta alguna cosa, algún proyecto que usted traiga para para para el Distrito que usted representa etcétera, con lo de con lo que se habla aquí de los regidores, o sea como que no caben los comentarios de los síndicos sobre lo que ya se ha discutido.

El Síndico Jeison Carrillo Villagra comenta, simplemente quería colaborar un poquito y yo creo que es bueno no lo veo malo para colaborar con ustedes, estoy dando una opción, aparte otra cosa pedirles que lo pongan ahí en comisiones la parte de la ley 7600 que muchos negocios del distrito de Carmona no cumplen, es una injusticia para las personas con discapacidad del distrito de Carmona y del cantón en general y de personas que nos visitan, hay varios negocios que no cumplen al día de hoy con la ley 7600, a pesar de que tiene bastante tiempo de regir la ley y sería bueno poderlo tomar en comisiones para que lo tenga ahí anotado, otra de las situaciones que sería bueno tomarlo en comisiones es la situación de la Delegación

Policial, es una Delegación que se está cayendo y si esa Delegación se termina de destruir podemos perder lo que es la Delegación de acá verdad y así la seguridad del cantón, entonces para que pueda ser tomado esas dos cositas en comisiones si es posible.

El regidor Manuel Alexander Urbina Garita comenta, Jeison con respecto a lo que hablaste la semana pasada sobre lo del skatepark, eso lo del skatepark es de la Asociación de Desarrollo, basado en eso también lo que quería la municipalidad cuando a mí me invitaron a participar ahí, era con respecto a que querían embellecer un poquito el skatepark, pero realmente este te soy honesto parece que la Asociación de Desarrollo diay no le querido tomar más importancia al skatepark y desgraciadamente como es un terreno que no es de nosotros, no nos corresponde, entonces no podríamos actuar, sin embargo, no sé, tal vez como personas de la comunidad solicitarle por medio de una carta a la Asociación que se le ponga un poquito más de mano, ya que tocaste el tema de lo oscuro que estaba y también del problema que hay con la drogadicción y el alcoholismo, entonces te diría más bien que todo como enviar una nota para ellos, eso sería lo único.

El Síndico Jeison Carrillo Villagra le contesta, Okay, muchas gracias Don Alex por la ayuda y la asesoría. La regidora Josefa Rodríguez Jiménez comenta, para referirme un poquito a eso, en cuanto a la luz yo hice la consulta y precisamente hablé con esta señora Grace la esposa de Don Fabio, creo que ella está en la Asociación y estaba otra muchacha y que se llama Doña Berta y la Coope está dispuesta a ayudarle siempre y cuando haya un plan de trabajo, en qué se está utilizando el local y desgraciadamente ahorita ellos no tienen ningún plancito de trabajo, pero también me di a la tarea hacer la consulta, entonces le dije a doña Grace que en el momento que tengan un plan de trabajo en que se va a utilizar, porque hasta le di una sugerencia, para que se puede utilizar esas cosas, pero ya eso va a depender de ellos.

El Síndico Jeison Carrillo Villagra le contesta, muchas gracias doña Chepita por su ayuda.

El regidor Manuel Alexander Urbina Garita comenta, ya hice dos consultas con respecto al convenio y no hay ningún problema en darlo por 20 años.

El Síndico Carlos Antonio Cortés Cordero comenta, discúlpeme, a mí el director me ha enseñado que no hay pregunta tonta y tonto el que no pregunta, es mejor ser tonto una vez y no toda la vida, entonces yo casi todo lo pregunto por lo mismo, antes usted dijo que aquí no ha llegado un documento con foto, ahora yo pregunto ¿será que lo que yo diga acá ustedes lo toman ahí o quedó en el aire? Entonces me preocupa porque yo creo que yo lo yo lo mencioné, ahora me dijeron de que no hay un documento, que no hay nada yo creo que sí hay que traer el documento pues, entonces yo trataré de enfocarme en traer un documento con firmas, es más de todas las Asociaciones de Desarrollo y plasmarlo por acá, para presentarlo entonces se puede hacer de las dos formas porque a lo que entiendo nosotros acá proponemos y yo creo que así está y cómo te iba diciendo, yo estoy empezando a trabajar y la verdad es que se desconoce el trabajo de un Concejo de Distrito, vamos a ver cómo vamos a salir, hay muchísimas cosas de verdad que se pueden hacer a través de un Concejo de Distrito, yo pienso hacer los mentados Concejos ampliados que se llaman, que son muy buenos voy a ver cómo y de qué forma se puede empezar a dar, porque ya con eso pues esta vez no se puede por el Covid-19 pero pienso que más adelante se pueden hacer los Concejos ampliados para poder tener varios grupos ahí y así tomar buenas decisiones para traerlos acá a ustedes y presentárselas al Concejo Municipal y al Señor Alcalde también.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, eso es excelente Carlos y demás Síndicos, o sea, la idea de que hayan Síndicos, Concejales y Concejos de Distrito es poder unir la comunidad y que no sea la opinión del Alcalde, de Carlos, de Andry, Jeison, la que venga aquí, que yo pasé por algún lado y vi una alcantarilla que está quebrada y que pase por otro lugar y algo está encharralado, a entonces voy a decirlo al Concejo, o sea la idea es llegar a la comunidad, llegar a los pueblos, llegar a los barrios, ver qué le molesta a esa gente, que cree o cómo creen esas personas que estaría mejor su situación de vida, si mejoraran tal cosa, si la municipalidad nos ayudará en tal cosa, o sea esa es la función de los Síndicos, de los Concejales traer al Concejo la realidad de los pueblos, o sea qué le está pasando a mi comunidad, qué nos está afectando y cómo, y si traen la solución mejor de una vez y como la municipalidad o cómo el Concejo Municipal nos puede ayudar con la situación "x o y" que está pasando mi comunidad y si fuera con cartas con evidencia como un proyecto eso sería genial, o sea porque habla de la capacidad de organización que tiene la comunidad.

El Síndico Carlos Antonio Cortés Cordero comenta, correcto yo pienso que sí es importantísimo que todos copiemos un poquito y lo hagamos así, porque las Asociaciones de Desarrollo la verdad que poco toman en cuenta a los Concejos de Distrito, yo creo que poco lo toman en cuenta, y no sé por qué, pero no lo toman en cuenta y son órganos sumamente importantes hasta el hecho de estar supervisando las obras que realiza la municipalidad dentro del Distrito, todo lo que ingresa, el gasto público en el distrito eso tiene que velarse también, que se dé, que se cumpla, que las cosas sean buenas, que lo que se va hacer el trabajo sea bueno el

Concejo de distrito tiene que velar por eso también y yo creo que sí estamos aquí es para trabajar y también importante ahí dice que nosotros podemos venir y decirles acá al Concejo Municipal señores la obra más importante es "x" y ustedes tienen que respetarnos a nosotros esa decisión, al Concejo de Distrito, eso dice ahí, lo dice un artículo de ley, ahí está en el Código lo estaba leyendo, yo creo que es en el 59 o 60 por ahí, creo que 59, entonces es importante, somos sumamente importantes creo nosotros y tenemos que trabajar de la mano con todos, esas Asociaciones Desarrollo, Comités de Deportes, ASADAS, todos esos grupos y fuerzas vivas de nuestro Distrito, muchas gracias.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, en campaña yo les decía a los pueblos que la ayuda o el desarrollo de los pueblos va a llegar en el tanto los pueblos se organicen y manden las cosas como debe ser al Concejo o a la Municipalidad.

El Síndico Edwin Jiménez Salgado comenta, la semana pasada hablamos sobre las rutas 901 y la 903 que habla compañero Carlos y resulta que esa ruta 901 va del cruce de Don Ricardo Paniagua hasta un sector para abajo de San Pedro, en medio de San Pedro y San Martín, eso se divide y va a salir a Santa Marta esa es la Ruta Nacional de ahí en adelante hasta pegar con el puente Río Ora en Estrada ya, eso le corresponde a la municipalidad, ahí el año pasado se pusieron unas alcantarillas en unos pasos que estaban prácticamente cortados, yo me hice presente con los muchachos de la maquinaria para decirles cuáles eran los pasos más importantes porque viendo la situación cómo se pone siempre en esta cuesta de La Leona y ahora por dicha que están arreglando la Palma Rosa aquello nosotros siempre se nos corta y quedamos aislados, eso está como le digo la Ruta Nacional 901 se divide después de San Pedro como entre San Pedro y San Martín eso se divide pasa el Río Ora y va a salir a Santa Marta, no sé por qué la tiraron por ahí sí cuando es de invierno ahí no pasan ni los monos y hay una pasada ahí que es una quebrada de toda la vida despuesito de donde se desvía esa ruta que yo he visto gente venir en moto con otra persona porque tienen que bajarse de la moto para pasar y como quiera que sea la gente de San Martín, del Carmen, de Camaronal de todos esos lugares que tienen que venir a hacer sus vueltas a la clínica, tiene que venir al seguro, tienen que venir a la municipalidad, tienen que dar vuelta ya sea por Samara o por Hojancha para venir a dar a Carmona, entonces es una situación que yo quiero que la tomen en cuenta porque es una necesidad porque ya entró el invierno otra vez, a esas alcantarillas que pusieron no se le pusieron cabezales ruta de la municipalidad, eso es Municipal, entonces ¿qué es lo que va a pasar? todas esas alcantarillas nuevas que se pusieron ya viene el invierno se van a cortar y se van a ir como decimos nosotros al precipicio porque no tienen cabezales, entonces la situación, o sea yo me enfocó en el camino porque creo que es primordial para toda persona, un enfermo, una persona que tenga que salir a hacer sus vueltas, entonces lo veo como muy importante yo les decía la vez pasada que había que aprovechar el verano no se hizo, entonces no sé qué, tal vez ustedes lo anoten y lo tenga muy en cuenta para que ver si nos ayudan por ese lado.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, me parece a mí que hagamos una gira, y vamos a ver esas rutas. El Síndico Edwin Jiménez Salgado comenta, a mí me parece que es muy importante, o sea que esa gira se haga, que se agarren de las personas que viven en esos lugares y pregunten, yo siempre lo he dicho los puentes que se hicieron en Río Ora, los puentes que están después del Río Ora viene un ingeniero de San José y dice esto se le pone una alcantarilla corrugada porque por ahí va a pasar el agua que viene de esos cerros de Porvenir porque no le preguntan a las personas que habitan ahí de años y se dan cuenta que en el invierno eso no es jugando, entonces preguntarle a los pobladores mira que nos dicen ustedes porque en esto tenemos que ser abierto y nosotros no podemos llegar acá y creernos que somos doña toda, o sea tenemos que escuchar al pueblo, entonces no sé para mí está muy bien que se haga una gira y vean no sólo esas partes, hay muchas partes que de verdad lo necesitan, muchas gracias.

El Síndico Jean Carlos Gutiérrez Martínez comenta, buenas tardes, con respecto a una correspondencia que se había mandado creo que hace 15 días creo que el señor Gilbert y Laura, hace unos días me envió un mensaje para para ver qué respuesta le habían dado a eso, de que dijo, yo lo que le pude decir de eso que lo que escuché fue que lo habían remitido al Alcalde para que el tomará cartas sobre el asunto, pero no sé si el Alcalde respondió algo, sí sé si se supo algo de eso, es en Quebrada sobre una calle en desuso.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, era declarar la calle como calle pública en desuso.

El Síndico Jean Carlos Gutiérrez Martínez comenta, exactamente, es de Laura Godoy y Gilbert Godoy también.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, ellos necesitan que se declare calle pública en desuso para poder construir sus casas de Bono, ¿es una empresa constructora o son ellos?

El Síndico Jean Carlos Gutiérrez Martínez le contesta, son ellos.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, ellos están solicitando un bono.

El Síndico Jean Carlos Gutiérrez Martínez comenta, debe ser algún requisito que le piden para lo del bono.

El regidor Erick Arroyo Villegas comenta, es muy parecido hace poco estuve hablando con un muchacho de la Roxana que el INDER le dio un lote ahí en la Roxana y el muchacho estaba muy contento le dieron lote él empezó a hacer los trámites para el bono y no hay agua, el lote tiene un pozo pero no se lo valen, entonces hasta que la ASADA le lleve el agua y el medidor puede construir y queda larguísimo, Cacao no le da por qué no pertenece a Cacao y tiene que llevar el agua tamaño pedazo ahí, entonces es algo parecido seguro ellos ya están apunto gestionarle el bono, pero salió de eso de esa calle, entonces si no le dan eso no, eso de ese muchacho está más difícil porque el agua, tendría que cubrir el gasto de toda la tubería y es un montón de plata, entonces ya está varado el pobre.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, diay qué le puedo decir voy a anotarlo aquí para ver cómo ayudamos o qué ha pasado.

El regidor Manuel Alexander Urbina Garita comenta, recuerdan que habíamos hablado que había un señor don Hernán que recogía lo de la basura y la dejaba en un punto para que el camión de la basura la recogiera diay resulta que me voy el viernes hablar con Marquitos y diay, no se estrelló y se cayó en bicicleta y está incapacitado, entonces la persona que me iba a hacer el favor era Marquitos y ahora me quedé que no puedo hacer nada, sólo que le vaya a pasar a dejar la basura a la casa un momentico yo, sin embargo ahora Jara andaba recogiendo, no sé por cuánto tiempo estará incapacitado Marquitos, pero Jara me dijo que ahora había pasado temprano y no había visto ninguna bolsa ahí, pero que si él la ve, que él a la carga un momentito y la lleva hasta donde Ricardo Garrón que ahí siempre sacan basura, entonces se la traslada hasta ahí eso fue lo que me dijo.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, bueno dentro de las cosas que voy a hablar con el señor Alcalde: si montamos una gira para ir a ver lo de los caminos la 901 y la 903, sería ir a ver los caminos alternos, pero mejor Edwin usted y Carlos mándenos un listado de los caminos y puentes que quieren que vallamos a ver en Zapotal y en Porvenir.

El Síndico Edwin Jiménez Salgado comenta, me preguntó un muchacho en Islita que quién era el Síndico encargado de aquel lugar.

La regidora Delia Lobo Salazar le contesta, Jean Carlos.

El Síndico Edwin Jiménez Salgado comenta, Jean Carlos si usted me lo permite yo paso por esa ruta todas las semanas, yo le puedo dar el informe del estado.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, entonces lo que voy a hacer es programar dos giras, una para Edwin y otra para Carlos.

Los Síndicos Edwin y Carlos manifiestan que ellos pueden acompañar el día de la gira.

La regidora Vivian Mora Brenes comenta, me están diciendo que si se puede convocar una extraordinaria con la gente del cerro y que así se ven los caminos.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, hagamos eso vamos de gira y si vemos que es necesario una extraordinaria para que esa gente nos apoye con cartas, con firmas, etcétera la hacemos en el lugar, o sea yo preferiría ir nosotros allá y no que esa gente tenga que pagar un platal en carros y bajar aquí.

El Síndico Edwin Jiménez Salgado comenta, sería mejor porque así puede llegar más gente.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, eso esto que dice Rebeca importantísimo, o sea podemos ir allá a reunirnos con uno o dos representantes de la comunidad ir y ver o ese mismo día de la gira si alguno se organiza y trae un listado con las peticiones y con las firmas excelente porque el COVID-19 no nos deja aglomerarnos verdad.

El Edwin Jiménez Salgado comenta, por ejemplo la Asociación de San Pedro tiene que ver los pueblos de Río Ora, La Soledad, San Pedro, San Martín, El Carmen, Camaronal, o sea son seis pueblos creo que le toca o cinco, entonces nosotros lo que se hizo en la nueva Asociación que ahora quedó representante de Río Ora, representante de San Pedro, de San Martín del Carmen y de Camaronal, quisimos que quedarán de todos los pueblos, entonces nos podemos reunir con la gente de la Asociación porque o sea son personas que son conocedoras de los problemas de cada pueblo.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, perfecto eso sería fenomenal, y Carlos voy a tratar de programarlo para fin de semana.

#### ARTICULO VII

Informe de Comisiones y del Señor Alcalde

No hubo



ARTICULO VIII

Control de acuerdos

No hubo

ARTICULO IX

Mociones de los Regidores

#### Comentario moción #1

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, la moción número 1 presentada por la regidora Vivian Mora acogida por la regidora Xiomara Mayorga, Delia lobo, considerando que el inciso 5) del artículo IX de la sesión ordinaria celebrada el 6 de mayo del 2020 se convocó al auditor para presentar el plan de trabajo, ya que es amplio y va a requerir más tiempo para para la presentación mocionamos para derogar el acuerdo citado anteriormente y programar sesión extraordinaria para el día jueves 4 de junio a las 4 de la tarde, para presentar el plan de trabajo, ¿quién secunda la moción? Okay aprobada por 5.

1- Moción presentada por la regidora suplente en ejercicio Vivan Mora Brenes y acogida por los regidores propietarios: Delia Lobo Salazar, Xiomara Mayorga Mena, Manuel Alexander Urbina Garita y Josefa Rodríguez Jiménez, en la que indica que Considerando: Que el inciso 5), artículo 9° de la Sesión Ordinaria celebrada el 6 de mayo de 2020 se convocó al Auditor para presentar el plan de trabajo, ya que es amplio y va a requerir más tiempo para la presentación. Mociono (namos). Para derogar el acuerdo citado anteriormente y programar sesión extraordinaria para el día jueves 4 de junio a las 4 de la tarde para la presentación del plan de trabajo. Se somete a votación y los regidores manifiestan estar a favor de la moción, por lo que el Concejo acuerda: Primero: Aprobar la moción antes citada, Segundo: Derogar el inciso 5) del artículo IX de la Sesión Ordinaria Nº 01 celebrada el 06 de mayo de 2020, Tercero: Programar Sesión Extraordinaria para el jueves 04 de junio de 2020, a las dieciséis horas, en la Sala de Sesiones de este Ayuntamiento (Contiguo al Juzgado Contravencional de Carmona), para recibir al Auditor Interno para que presente el Plan de Trabajo y Cuarto: Comunicarle al Auditor Interno Municipal para su conocimiento y trámite correspondiente. Aprobado por unanimidad, contando con cinco votos positivos de los regidores Delia Lobo Salazar, Xiomara Mayorga Mena, Manuel Alexander Urbina Garita, Josefa Rodríguez Jiménez y la regidora suplente en ejercicio Vivian Mora Brenes. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA TRAMITE DE COMISION.

#### Comentario moción #2

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, la moción número 2 presentada por la regidora por la regidora Xiomara Mayorga acogida por regidores Delia Lobo, Vivian Mora y Manuel Urbina, considerando que el oficio MICITT-DM-OF374-2020 es retomado y se encuentra el acuerdo tomado en el inciso 21 del artículo IV sesión ordinaria Nº 172, celebrada el 28 de agosto -2019, el cual se remitió al alcalde para análisis y trámite correspondiente el oficio MICITT-DVT.OF-805-2019 el cual remitió al alcalde para análisis de trámite correspondiente el oficio todo aquel para solicitarle al alcalde nos brinde informes del avance de dicho trámite, ¿quién la secunda? Okay, entonces se aprueba por 5 regidores.

2- Moción presentada por la regidora propietaria Xiomara Mayorga Mena y acogida por los regidores propietarios: Delia Lobo Salazar, Josefa Rodríguez Jiménez, Manuel Alexander Urbina Garita y la regidora suplente en ejercicio Vivan Mora Brenes, en la que indica que Considerando: Que el Oficio MICITT-DM-OF374-2020 es retomado y se encuentra el acuerdo tomado en el inciso 21 del artículo IV sesión ordinaria Nº 172, celebrada el 28 de agosto -2019, el cual se remitió al alcalde para análisis y trámite correspondiente el oficio MICITT-DVT.OF-805-2019. Mociono (namos). Para solicitarle al alcalde nos brinde un informe del avance de dicho trámite. Se somete a votación y los regidores manifiestan estar a favor de la moción, por lo que el Concejo acuerda: Primero: Aprobar la moción antes citada, Segundo: Solicitarle al Alcalde Municipal nos informe sobre el avance del acuerdo tomado mediante el inciso 21), artículo IV de la Sesión Ordinaria N°172 celebrada el 28 de agosto de 2019. C: MICITT. Aprobado por unanimidad, contando con cinco votos positivos de los regidores Delia Lobo Salazar, Xiomara Mayorga Mena, Manuel Alexander Urbina Garita, Josefa Rodríguez Jiménez y la regidora suplente en ejercicio Vivian Mora Brenes. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA TRAMITE DE COMISION.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, la Moción número 3 bueno moción presentada por la regidora Delia Lobo Salazar, acogida por Manuel Urbina, que en el inciso 12) del artículo 4° sesión ordinaria número 3 celebra el 19 de mayo del 2020 no se estableció el plazo por el cual se debería otorgar el convenio entre la municipalidad de Nandayure y la Asociación de Desarrollo Integral de Jabillos, Bejuco Nandayure, para el uso y disfrute del terreno municipal identificado con el folio real número tal, con plano de catastro número tal, que el Código Municipal en el artículo 13 inciso e) nos facunda para celebrar convenios mocionamos para que se tome el correspondiente acuerdo municipal para girar la indicación al Alcalde Municipal para que establezca como plazo para el citado convenio el tiempo de 30 años ¿quién la secunda? aprobada por 5.

3- Moción presentada por la regidora propietaria Delia Lobo Salazar y acogida por los regidores propietarios: Xiomara Mayorga Mena, Josefa Rodríguez Jiménez, Manuel Alexander Urbina Garita y la regidora suplente en ejercicio Vivan Mora Brenes y el regidor suplente Erick Arroyo Villegas, en la que indica que Considerando: Que en el inciso 12) del, Artículo IV, Sesión Ordinaria Nº 03 celebrada el 19 de mayo de 2020, no se estableció el plazo por el cual se debería otorgar el Convenio entre la Municipalidad de Nandayure y la Asociación de Desarrollo Integral de Jabillos, Bejuco, Nandayure, para el uso y disfrute del terreno municipal identificado con el folio real número 5-085087-000, con plano catastro N° G-00120563-1993. Que el Código Municipal en su artículo 13, inciso e) nos faculta para celebrar convenios. Mociono (namos). Para que se tome el correspondiente acuerdo municipal para girar la indicación al Alcalde Municipal para que se establezca como plazo para el citado convenio el tiempo de 30 años. Se somete a votación y los regidores manifiestan estar a favor de la moción, por lo que el Concejo acuerda: Primero: Aprobar la moción antes citada, Segundo: Solicitarle al Alcalde Municipal que dicho convenio se establezca por un plazo de 30 años. Aprobado por unanimidad, contando con cinco votos positivos de los regidores Delia Lobo Salazar, Xiomara Mayorga Mena, Manuel Alexander Urbina Garita, Josefa Rodríguez Jiménez y la regidora suplente en ejercicio Vivian Mora Brenes. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA TRAMITE DE COMISION.

## Comentario moción #4

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, la Moción número 4 presentada por la regidora Xiomara Mayorga Mena acogida por los regidores Delia Lobo, Manuel Urbina Erika Arroyo, Nuria Reyes, considerando que el señor Alcalde debe realizar visitas a diferentes rutas y proyectos del cantón, es importante que considere ir acompañado por algún regidor y así haya participación del Concejo Municipal, mociono que haya participación de un regidor en las visitas que hace el señor Alcalde y que involucran al Concejo en temas de toma de decisiones, ¿quién la secunda? aprobada por 5.

4- Moción presentada por la regidora propietaria Xiomara Mayorga Mena y acogida por los regidores propietarios: Delia Lobo Salazar, Josefa Rodríguez Jiménez, Manuel Alexander Urbina Garita y la regidora suplente en ejercicio Vivan Mora Brenes y los regidores suplentes Nuria Reyes Quirós y Erick Arroyo Villegas, en la que indica que Considerando: Que el Sr. Alcalde debe realizar visitas a diferentes rutas/proyectos del cantón es importante que considere ir acompañado de algún regidor, y así hay participación del Concejo Municipal. Mociono (namos). Para que haya participación de un regidor en las visitas que hace el Sr. Alcalde y que involucran al Concejo en la toma de decisiones. Se somete a votación y los regidores manifiestan estar a favor de la moción, por lo que el Concejo acuerda: Primero: Aprobar la moción antes citada, Segundo: Solicitarle al Alcalde Municipal tener en cuenta la presencia de un regidor al realizar las diferentes giras en el cantón relacionadas con inspecciones en rutas o proyectos que se estén ejecutando. Aprobado por unanimidad, contando con cinco votos positivos de los regidores Delia Lobo Salazar, Xiomara Mayorga Mena, Manuel Alexander Urbina Garita, Josefa Rodríguez Jiménez y la regidora suplente en ejercicio Vivian Mora Brenes. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA TRAMITE DE COMISION.

Concluye la sesión a las 19 horas 05 minutos.

Presidente Municipal

Secretaria Municipal